PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Neiva, abril de 2024

Señor
ADRIÁN FERNANDO CHAVARRO CHAVARRO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5885550**
Dinamizador Tecnoparque Nodo Neiva
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Neiva

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5885550 del año 2024

Sofía Imelda Mora Lamilla, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.146.717 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en TECNOPARQUE NODO NEIVA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Los honorarios mensuales serán de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS ($5.437.112) M/CTE y/o por la fracción del mes ejecutado. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. ($4.530.927), nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS ($5.437.112) M/CTE y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($3.624.741) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como experto TecnoParque para acompañar técnica y operativamente el desarrollo de Proyectos de Base Tecnológica del TecnoParque Nodo

Neiva y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	No aplica
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	No aplica
3	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia.	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	No aplica
4	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	No aplica
5	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	No aplica

	equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente.		
6	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	No aplica
7	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	Brindé orientación a talentos para la presentación de la idea a registrar en Tecnoparque: I2024-0716138-19010 Elaboración de sustancia atrayente para incentivar la postura de huevos de mosca soldado negra (*Hermetia illucens*) I2024-0717233-19020 Diseño y fabricación de PTAR con biofiltros en hospedaje rural	7.1 Eddy_Tapias 7.2 Acta_Imelda_Lamilla
8	Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante Convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Realicé evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas los días 05 y 18-19 de abril de 2024	8.1 Acta de comité de ideas 05 de abril de 2024 8.2 Comité de ideas abril 18 de 2024
9	Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de	Asesoré un total de 4 Proyectos de Base Tecnológica: 1. Actualicé a fase de planeación el proyecto de base tecnológica	9.1 Proyecto “Optimización del proceso de producción

	acuerdo con las metas definidas.	"Optimización del proceso de producción de alimento balanceado con subproductos de cosecha - Fase Biotecnología" P2024-071851-14263 2. Actualicé a fase de planeación el proyecto de base tecnológica "Biofábrica en finca El Caimito vereda Satia Suaza - Fase Biotecnología" P2024-071851-14200. 3. Actualicé a fase de planeación el proyecto de base tecnológica "Platos biodegradables - Fase Biotecnología" P2024-071851-14206. 4. Actualicé a fase de planeación el proyecto de base tecnológica "Evaluación de la pigmentación de yema de huevo con aditivos vegetales" P2024-071851-14216	de alimento balanceado con subproductos de cosecha - Fase Biotecnología" P2024-071851-14263 9.2 Proyecto "Biofábrica en finca El Caimito vereda Satia Suaza - Fase Biotecnología" P2024-071851-14200. 9.3 Proyecto "Platos biodegradables - Fase Biotecnología" P2024-071851-14206. 9.4 Proyecto "Evaluación de la pigmentación de yema de huevo con aditivos vegetales" P2024-071851-14216.
10	Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Asesoré un total de 4 Proyectos de Base Tecnológica en fase de planeación.	10.1 Resumen proyectos activos al 18-04-2024
11	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o	Participé de la jornada de orientación de emprendimiento para socializar con la comunidad participante los servicios SENNOVA, escuchar las necesidades de la comunidad	11.1 Informe de legalización de comisión LEGALIZACIÓN_O.V. 17524_C.C.52.146.717_ SOFIA_MORA

	talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos, que visibilicen las acciones del TecnoParque y permitan la articulación con los Centros de Formación y sus Grupos de Investigación.	y así establecer un plan de trabajo y realizar el registro de sus ideas en la plataforma Red Tecnoparque en los municipios de Baraya y Palermo.	
12	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de TecnoParque.	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	No aplica
13	Mantener su CvLAC actualizado y vinculado al Grupo de investigación del Centro de formación al cual se encuentra adscrito el nodo TecnoParque y registrar de forma periódica las consultorías y demás actividades derivadas de los proyectos apoyados.	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	
14	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo, así como, el desarrollo de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	No aplica
15	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	No aplica

16	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas	Participé en las reuniones de equipo Tecnoparque para el desarrollo de los procesos operativos en pro de alcanzar las metas misionales así: 1. Reunión de comité técnico del 01 de abril para seguimiento de proyectos de Base Tecnológica y revisión de ideas postuladas para el comité del 05 de abril. 2. Reunión de comité técnico del 15 de abril para seguimiento de proyectos de Base Tecnológica y revisión de ideas postuladas para el comité del 18 y 19 de abril.	16.1 Acta comité técnico 01 de abril. 16.2 Reunión comité técnico 18 de abril.
17	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos y entre Centros de Formación.	Participé en reunión para iniciar la gestión del comité para la creación del Laboratorio de Agua, en el municipio de Algeciras, en articulación con el Centro de Formación Agroindustrial, la Fundación Grupo Social y la CAM	17. 1 Lista de asistencia 17.2 Reunión creación laboratorio agua Algeciras
18	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	Participé en reunión con el dinamizador SENNOVA y articuladora de Tecnoparque ante el equipo de Emprendimiento para coordinar estrategias y actividades de cooperación entre los dos programas.	18.1 Socialización Emprendimiento 9-04-2024 Lista de asistencia.
19	El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultado de investigación, bases de datos, creaciones, invenciones y en general la	Diligencie formatos de confidencialidad y compromisos RED TECNOPARQUE correspondientes con las condiciones señaladas en esta obligación, teniendo en cuenta la metodología Tecnoparque.	19.1 Acta de confidencialidad y compromiso “Optimización del proceso de producción de alimento balanceado con subproductos de cosecha - Fase Biotecnología”.

	información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.		19.2 Acta de confidencialidad y compromiso “Biofábrica en finca El Caimito vereda Satia Suaza - Fase Biotecnología”. 19.3 Acta de confidencialidad y compromiso “Platos biodegradables - Fase Biotecnología”. 19.4 Acta de confidencialidad y compromiso “Evaluación de la pigmentación de yema de huevo con aditivos vegetales”.
20	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General.	No realicé actividades correspondientes a esta obligación para el mes objeto de cobro.	No aplica
21	Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratistas ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista	Garantizo que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.	No aplica

	garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.		
22	Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.	Presenté al supervisor de contrato los informes GC y GF correspondiente al mes de abril.	22.1 Documento GC y GF
23	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Realicé el pago a seguridad social: Planilla No. 76336052 operador MIPLANILLA del mes de marzo	23.1 Planilla pagada

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	17524	Baraya	11/04/2024	11/04/2024
		Palermo	13/04/2024	13/04/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados

y el No. 76336052 de la planilla, operador MIPLANILLA y periodo marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,



Sofía Imelda Mora Lamilla
Contratista
C.C. No. 52.146.717

Recibí a satisfacción:



Adrián Fernando Chavarro Chavarro
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5885550 de 2024
Dinamizador Tecnoparque Nodo Neiva

Neiva, 17 de abril de 2024

Doctor
FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN
Subdirector
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Sena - Regional Huila

Cordial saludo,

Relaciono, a continuación, los contratistas y funcionarios que participaron en el diligenciamiento de la Batería de Riesgo Psicosocial, con contrato en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios. Este documento se configura como el soporte a adjuntar en la presentación de la cuenta de cobro del mes de abril, agradezco compartirlo con quienes aparecen en lista.

NO.	DOCUMENTO	NOMBRES	PRIMER_APE	SEGUNDO_APE
1	7720617	ADRIAN FERNANDO	CHAVARRO	CHAVARRO
2	36.310.820	ADRIANA	CIFUENTES	RODRÍGUEZ
3	1.083.909.985	ADRIANA SOFIA	RIVERA	ESPAÑA
4	7.712.000	ALBER DELFÍN	PEÑA	ORTIGOZA
5	92548297	ALBERTO ENRIQUE	OVIEDO	BUELVAS
6	83167733	ALBEYRO	SÁNCHEZ	BAUTISTA
7	7.703.828	ALEJANDRO	DÍAZ	PERDOMO
8	80192523	ALEJANDRO FABIAN	TORRES	CAMACHO
9	83.117.249	ALEXANDER	BAUTISTA	TRUJILLO
10	4.372.421	ALEXANDER	RODRÍGUEZ	SANCHEZ
11	12256849	ALEXANDER	OSPINA	ZAMBRANO
12	7688237	ALEXIS FERNANDO	PEREZ	PEREZ
13	12.119.165	ALVARO	BOBADILLA	CARVAJAL
14	7.708.132	ÁLVARO HERNANDO	TRUJILLO	GUTIÉRREZ
15	1.047.385.063	ANDREA	PIRATOVA	AGUILERA
16	1075257093	ANDREA STEFANY	BARRERA	TOVAR
17	7712411	ANDRES	MORENO	COLLAZOS
18	1.087.619.754	ANDRES ALEJANDRO	YELA	BASTIDAS
19	1.075.257.263	ANDRES FELIPE	TRUJILLO	MARQUIN
20	1.075.242.704	ANDRÉS FELIPE	GARZÓN	CALDERÓN
21	1.110.484.809	ANDRÉS GUILLERMO	BARRETO	FORERO
22	7.713.696	ANDRES MAURICIO	POLANIA	COLLAZOS
23	26428728	ANGELA ASTRID	GARZON	LAGUNA
24	1.080.295.679	ANGELA CRISTINA	MENDEZ	OSORIO
25	1.075.259.998	ANLLY CAROLINA	CORTES	CORREA
26	1032408385	ANNIE JACQUELINE	CAVIEDES	MOLANO
27	1.075.237.637	ANYI KATHERINE	TAMAYO	SAAVEDRA

28	12.208.862	ARMANDO	MORA	JIMÉNEZ
29	7.704.352	BORIS EDUARDO	MEDINA	CASTAÑEDA
30	1.075.245.814	BRIGGITTE STEPHANY	ORTIZ	SÁNCHEZ
31	53.124.295	BRYGID MARCELA	CORTÉS	CRUZ
32	12.120.439	CARLOS ALBERTO	BOHORQUEZ	MARTINEZ
33	7684102	CARLOS ALBERTO	GALINDO	REYES
34	12.131.720	CARLOS AUGUSTO	PERDOMO	PINZON
35	83.088.364	CARLOS ENRIQUE	OTERO	LISCANO
36	7.692.681	CARLOS ERNESTO	CRUZ	MONJE
37	79796778	CARLOS FABIAN	MARTINEZ	MORA
38	1101688263	CARLOS FERNANDO	LOPEZ	TOLEDO
39	4924028	CARLOS JAVIER	PASTRANA	DÍAZ
40	1.075.270.557	CARLOS JULIO	CADENA	SARRASTY
41	7.724.597	CARLOS JULIO	PARDO	HERRRERA
42	1.075.253.846	CARLOS RICARDO	SEGURA	TRUJILLO
43	1075209543	CESAR AUGUSTO	PERDOMO	FUENTES
44	7700803	CESAR EDUARDO	GUEVARA	CASTRELLON
45	12.200.252	CESAR FREDY	TOLEDO	CUBILLOS
46	1.075.224.607	CHRISTIAN ARLEY	MEDINA	MORALES
47	55.057.168	CLAUDIA CRISTINA	LUNA	SALGUE
48	55.165.542	CLAUDIA LILIANA	CUBILLOS	RAMOS
49	1.082.126.311	CRISTIAN CAMILO	CIFUENTES	GOMEZ
50	1075296748	DANIEL JOSE	ESPINOSA	GOMEZ
51	1.075.247.948	DANIELA FERNANDA	IRIARTE	CASTRO
52	16280695	DAVID ALFONSO	URRESTE	MUÑOZ
53	7.696.350	DEIBY	GARRIDO	HERNÁNDEZ
54	65734315	DERLY CONSTANZA	RODRÍGUEZ	CAMACHO
55	1075226906	DIANA CAROLINA	ALDANA	TICORA
56	55160687	DIANA MERCEDES	MOLANO	URRIAGO
57	1.077.851.514	DIEGO ARMANDO	VARGAS	VARONA
58	1.075.542.585	DIEGO ARMANDO	VARGAS	LOPEZ
59	7719339	DIEGO FERNANDO	VILLALBA	ARTUNDUAGA
60	7.707.365	EDGAR EDUARDO	OLARTE	CRUZ
61	36304398	EDNA GORETTI	CARVAJAL	FAJARDO
62	5821977	EDUARDO	ROA	DAZA
63	12.196.897	EDUARDO	MARTÍNEZ	VIDAL
64	1.094.899.236	EGNA ROCIO	SANCHEZ	EPIA
65	7.709.691	EMERSON	MANCHOLA	MEDINA
66	1.075.260.101	ENNA ROCIO	PERLAZA	CAMACHO
67	53105701	ERIKA JOHANNA	BRAND	CABRERA
68	12115745	ESMER JOSÉ	MONTERO	PEREZ

69	79.905.993	FAIBER ANDREY	AROCA	BERMEO
70	7695133	FAIBER ERNELY	PEREZ	QUIROGA
71	17659955	FERNANDO	ROMERO	AMBITO
72	1077860110	FLOR ELENA	CABALLERO	FERNANDEZ
73	55.115.186	FRANCY ELENA	OCAMPO	BOHORQUEZ
74	55.175.565	FRANCY PATRICIA	TRUJILLO	MURCIA
75	1.031.123.232	GABRIEL RICARDO	MORENO	BOLIVAR
76	83231330	GENTIL	GUALY	GARCÍA
77	12134221	GERMAN	VARGAS	ALMARIO
78	55.064.350	GILMA MERCEDES	SUAREZ	CHAVEZ
79	55.154.908	GLORIA	SÁNCHEZ	DÍAZ
80	55.157.384	GLORIA CONSTANZA	MUÑOZ	BAHAMÓN
81	7.728.097	GUSTAVO HUMBERTO	POLANÍA	MOGOLLÓN
82	36282348	HELKA LILIANA	RINCON	TRUJILLO
83	12133128	HERNAN HUMBERTO	BUITRAGO	BOTERO
84	12.198.779	HUBER	BERMEO	RODAS
85	1.030.522.509	HUGO FERNANDO	SANCHEZ	CASALLAS
86	19.498.660	HUMBERTO	SILVA	CUELLAR
87	55.175.820	IMNA	FIGUEROA	HERNÁNDEZ
88	36173178	IRMA	TRUJILLO	SAENZ
89	36184409	JACQUELINE	MOLANO	URRIAGO
90	12.132.577	JAIBER JOHN	VELÁSQUEZ	GÓMEZ
91	1.075.274.416	JAIRO	MURCIA	LEAL
92	14.135.731	JAIRO ALBERTO	ANDRADE	HERNANDEZ
93	7701717	JAIVER	DÍAZ	TRUJILLO
94	13511188	JAVIER HUMBERTO	PINTO	DIAZ
95	33.750.678	JENNY DANITZA	POLANIA	CELIS
96	55168083	JENNYFER	MENDEZ	GUTIERREZ
97	79.623.109	JERSON	PARRA	GARZON
98	1.075.293.094	JESUS ALBERTO	GONZALEZ	
99	4919422	JESUS BOANERGES	CAMERO	CAMACHO
100	1.087.407.493	JESÚS DANILO	ÁLVAREZ	FIGUEROA
101	1.075.262.890	JESÚS DAVID	HERNÁNDEZ	GALINDO
102	80145175	JHON JAIRO	ALBARRACIN	ESPINOSA
103	8.027.131	JHONNY LEANDRO	GUZMAN	PERDOMO
104	1.075.257.523	JIMMY	ALMARIO	ROJAS
105	1.075.229.132	JOHAN EDISSON	RUBIANO	GUTIERREZ
106	36300243	JOHANA ANDREA	ATARA	RIVERA
107	7.701.095	JOHN ERICKSON	SANCHEZ	RAMIREZ
108	10304952	JONATAN	VALENCIA	PAYAN
109	1.080.363.128	JORGE	HENAO	GONZÁLEZ

110	1.098.640.126	JORGE ANDRES	PEREZ	GAMBOA
111	1079606922	JORGE LUIS	VILLA	VALENZUELA
112	10.015.437	JORGE MARIO	FAJARDO	BETANCOURT
113	80.824.814	JORGE MAURICIO	SUAZA	ZAMBRANO
114	79470614	JORGE ORLANDO	ORTIZ	ROBLES
115	79271561	JOSE AGUSTIN	RODRÍGUEZ	PALOMINO
116	80731727	JOSE ANDRES	TORRES	SUAREZ
117	7704216	JOSE ANDRES	MOYANO	HERMIDA
118	80.015.367	JOSE GABRIEL	DIAZ	BONILLA
119	7.701.130	JOSE HUMBERTO	ROJAS	CHAVARRO
120	8.771.651	JOSE LUIS	SALCEDO	DE LA HOZ
121	7718783	JOSÉ LUIS	FRANCO	RINCÓN
122	79416907	JUAN CARLOS	SANABRIA	ALARCON
123	7.705.639	JUAN CARLOS	BELTRÁN	HERNÁNDEZ
124	1.075.305.652	JUAN DIEGO	TOVAR	CABRERA
125	1.144.027.456	JUAN MANUEL	GALVIS	CANDELO
126	80799047	JUAN PABLO	VILLAMIL	POVEDA
127	1.075.271.127	JUAN SEBASTIÁN	HERRERA	HERNÁNDEZ
128	52.502.147	JUANITA	SÁNCHEZ	LEIVA
129	55.160.573	JUDITH PATRICIA	GARZÓN	LOZANO
130	1049652506	JULIAN ALEJANDRO	URIBE	GONZALEZ
131	7725760	JULIAN RENE	CHAUX	CEDENO
132	1.075.233.250	JULIETH ROCIO	RUIZ	RAMÍREZ
133	7705896	JULIO CESAR	CAMACHO	GORDILLO
134	1.075.308.334	KARLA LORENA	MEDINA	SIERRA
135	36.290.821	KEILA YUGANA	ADARMES	MAMIAN
136	1.094.919.860	LAURA CONSTANZA	ROJAS	BASTO
137	36069965	LILIAN PAOLA	TORRENTE	PATERNINA
138	55.188.815	LILIANA	LOSADA	PUENTES
139	1.075.286.309	LINA ALEJANDRA	CUBILLOS	IBAÑEZ
140	1.075.265.510	LINA PAOLA	SOLANO	MOLINA
141	1.090.381.390	LISETH VIVIANA	ROJAS	ALVAREZ
142	30.508.765	LUDIBIA	BERMEO	CLAROS
143	12.128.332	LUIS ALFONSO	MOLINA	NUÑEZ
144	7.717.651	LUIS EDUARDO	CUENCA	RAMIREZ
145	1.080.185.029	LUIS FERNANDO	ORTIZ	MARTINEZ
146	7.722.157	LUIS MIGUEL	ARGUELLO	CRUZ
147	12133131	LUNIO	GARCIA	CASTANEDA
148	26.421.988	LUZ ADRIANA	PERDOMO	REYES
149	36303640	LUZ ANGELICA MARIA	GUEVARA	RODRIGUEZ
150	36170804	LUZ MERY	HIDALGO	HERRERA

151	36.179.258	LUZ MIRYAM	CRUZ	MONJE
152	1.075,222,629	LUZ STELLA	ORTIZ	PALADINES
153	1003800832	MAIRA FERNANDA	GAONA	VARGAS
154	1.075.250.511	MANUEL FERNANDO	PERDOMO	ALVAREZ
155	241574	MARCELO	VARGAS	ASENJO
156	12.128.602	MARCO ANTONIO	SILVA	ANDRADE
157	1082215060	MARÍA CAMILA	PORRAS	ARAUJO
158	36171733	MARÍA DEL SOCORRO	HERNÁNDEZ	PARRACY
159	26559034	MARÍA ELENA	RODRÍGUEZ	COLLAZOS
160	1.075.211.395	MARIA ESPERANZA	ARISTIZABAL	MURCIA
161	52.409.379	MARIA GISSELA	DUQUE	CLEVES
162	1.075.239.544	MARIA MONICA	PEÑUELA	GALVIS
163	21.431.751	MARTA YUDY	MEJIA	LOPEZ
164	36172502	MARTHA	TOVAR	CUELLAR
165	55.069.726	MARTHA LILIANA	GAITÁN	RODRÍGUEZ
166	55.062.671	MARTHA LILIANA	ALVAREZ	RIVERA
167	55161292	MARTHA LILIANA	MUÑOZ	PIAMBA
168	7707153	MARTIN ALEXIS	FERNANDEZ	MONTEALEGRE
169	16.770.669	MAURICIO	SUAREZ	BARONA
170	7.721.747	MAURICIO FERNANDO	MOLINA	IBAÑEZ
171	26.542.110	MELIDA	CERQUERA	POLO
172	1.075.290.431	MELISSA	MANIOS	CUELLAR
173	55115011	MERCEDES	GUILOMBO	ARDILA
174	1.075.300.197	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ	POLANIA
175	1075217951	MIGUEL ANGEL	CHARRY	SUAREZ
176	1.075.541.818	MONICA	SILVA	MORENO
177	1.049.621.628	MYRIAM ADRIANNA MARY	MARY	SUAREZ
178	55.160.539	NAIROBY	FLOREZ	CERQUERA
179	36300349	NANCY EUGENIA	MORENO	MORENO
180	55.069.266	NATALIA	OTÁLORA	ROJAS
181	1.080.292.572	NATALY	IPUZ	PALOMA
182	1.075.237.270	NATHALIA ALEXANDRA	ROJAS	MONTERO
183	7709102	NESTOR	PASCUAS	LEGUIZAMO
184	55062790	NIDIAN YISEL	BARRERA	CUBILLOS
185	19358662	NORBERTO	HERNANDEZ	BARRERO
186	55.169.144	NORIS	TICORA	GARZÓN
187	36066901	NORMA MARÍA	PULIDO	GUTRIERREZ
188	65.706.903	NUBIA MARLENY	CARVAJAL	BARRIOS
189	7723862	OLIVER	MEDINA	MONTAÑA
190	1075219346	OMAR GEOVANNY	PARDO	MACIAS
191	1075230365	OSCAR ANDRÉS	TRUJILLO	MARTINEZ

192	1.075.302.871	OSCAR DANIEL	LOZANO	OME
193	80.897.236	OSCAR IVAN	YUNDA	RIVERA
194	7.730.433	OSCAR IVAN	ORTIZ	
195	1075279079	PAUBLA ANDREA	GAONA	VARGAS
196	36.310.962	PAULA ANDREA	MUÑOZ	CIFUENTES
197	79653359	PAULO CESAR	LUNA	OCHOA
198	83228688	PEDRO JOSE	ANDRADE	VARGAS
199	1.075.226.444	PEDRO LUIS	CARVAJAL	MORALES
200	88.198.992	RAFAEL IGNACIO	GAMBOA	MANOSALVA
201	1075228263	REINALDO	GONZALEZ	QUINTERO
202	12191008	RODRIGO	NAVARRO	CUENCA
203	71789533	ROVINSON	ARBOLEDA	GOMEZ
204	36182188	RUBIELA	TOVAR	CARDOZO
205	13.860.817	RUSSDEL	RAMÍREZ	TRUJILLO
206	93.406.551	SAMUEL ARMANDO	ACEVEDO	QUEVEDO
207	55.170.014	SANDRA LILIANA	CABRERA	POLANCO
208	32.832.492	SANDRA LUCIA	NIETO	OSORIO
209	55.178.351	SANDRA MILENA	BELTRÁN	SERRANO
210	1075233279	SANTIAGO	GONZÁLEZ	CASTAÑO
211	1.075.304.104	SEBASTIÁN	ROMERO	BOHORQUEZ
212	1.053.860.833	SERGIO	RODRÍGUEZ	TORO
213	1.075.212.485	SHIRLEY	VILLARRUEL	LAGUNA
214	1.075.238.502	SHIRLEY YESENIA	GARRIDO	HERNANDEZ
215	52.146.717	SOFIA IMELDA	MORA	LAMILLA
216	36065260	SONIA YIRLEY	ROCHA	
217	55.162.266	SULI YANETH	LOZANO	HERRERA
218	76330347	TANDIOY	FERNÁNDEZ	ALFARO
219	1075246264	TATIANA JIMENA	SUAREZ	CEDIEL
220	36.069.374	TATIANA MARCELA	GUEVARA	TORRES
221	7.731.797	VICTOR ALFONSO	ALVARADO	REYES
222	83237482	VICTOR FREDY	PERDOMO	MORENO
223	36.308.976	VIVIANA	TOVAR	VARGAS
224	1.075.250.177	VIVIANA KATHERINE	RIVERA	GARZON
225	7718966	WILFORD JAMIR	MAYORGA	VANEGAS
226	33.750.169	YENNY FERNANDA	JIMENEZ	MORENO
227	1.026.576.919	YICELY KATHERINE	HERNÁNDEZ	GÓMEZ
228	1018404888	YINA PAOLA	TORRES	HERNANDEZ
229	36162475	YINETH	CEDEÑO	
230	1075266574	YIRA MARBALIS	ORTIZ	MEDINA
231	40396281	YOLIMA	MENDEZ	PERDOMO
232	1.075.243.892	YOSMAN RICARDO	PERDOMO	PERDOMO

233	36312104	YULI ANDREA	VERJAN	CURACA
234	1.003.893.371	YULITZA	SÁNCHEZ	CASTRO
235	38756665	YURY YANED	ORDOÑEZ	GARCIA

Gracias por su atención,

CARLOS EDUARDO ORTIZ ESCOBAR
Psicólogo SST
Sena – Regional Huila